

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14208** *CONSTRUCCIONES MARIANO E HIJOS, S.A.L.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 287/2010-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de José Teruel Uribe, Fernando García Rodríguez, Ricardo Castaño Martínez, Juan José Bastidas Romero, José Manuel Caballero López, Alejandro Fernández Romero, Juan José García Rodríguez, Enrique Martín Gavilán, Jesús Álvarez Pérez y Juan Sebastián Ramos Mercado se ha dictado decreto en fecha 21-04-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Mariano e Hijos S.A.L., por importe de 194.061,26 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 21 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030397-1